
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

Expediente electoral: TET-JE-084/2026

PARTE ACTORA: Alfonso Sánchez García

AUTORIDADES RESPONSABLES: Consejo
General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a once de agosto de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de diez de agosto** del año en curso, dictado
por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **trece** horas con **treinta** minutos de este día, el
suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **toda
persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo,
constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene
el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO.